

BASES DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CASA DE LA MIEL DE TENERIFE (Filtro Instagram).

1. Organización.

El presente concurso está organizado por La Casa de la Miel de Tenerife y el O. Gestión de la DOP Miel de Tenerife, con el objetivo de sortear 10 lotes de merchandising de Casa de la miel.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona residente en España (Canarias, península e Islas Baleares) que sea mayor de edad.

3. Participación

Para participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Ser seguidor del perfil de Instagram @casadelamieltenerife
- Subir una foto o vídeo a IGStories con el filtro que encontrarán en el perfil de Instagram de La Casa de la Miel de Tenerife en el apartado de “filtros”.
- Mencionar la cuenta de Instagram de la Casa de la Miel (@casadelamieltenerife) en el story.

De entre todos los participantes se seleccionarán, de manera aleatoria a los 10 ganadores, y dos de reserva para uso en caso de necesidad o de que alguno de las personas seleccionadas no cumpla los requisitos.

4. Duración.

Desde el 11 de marzo de 2021 hasta las 23:00 h del 18 de marzo de 2021.

5. Ámbito territorial de la promoción.

España

6. Mecánica de la promoción.

Para participar se debe:

- Ser seguidor del perfil de Instagram @casadelamieltenerife
- Subir una foto o vídeo en IGStories el filtro que encontrarán en el perfil de Instagram de La Casa de la Miel.
- Mencionar la cuenta de Instagram de La Casa de la Miel. (@casadelamieltenerife) en su story.
- De entre todos los participantes se seleccionarán, de manera aleatoria 10 finalistas, y 2 de reserva, el lunes 22 de marzo. comunicando a los ganadores mediante mensaje su selección.
- Sii en el plazo de 48 h desde el mensaje no se suministra la información solicitada en el mismo, se considerará como desistido, pasando el premio a los seleccionados en reserva.

7. Premios

El premio de cada uno de los ganadores consistirá en un lote de merchandising de la Casa de la Miel y Miel de Tenerife.

8. Comunicación de los resultados.

Los 10 ganadores serán comunicados por mensaje de instagram y a través de stories con sus felicitaciones en el perfil de Instagram de La Casa de la Miel, además de la página web www.casadelamiel.org.

9. Condiciones de participación.

La participación supone la aceptación de las presentes bases y que los organizadores del mismo se reservan el derecho de eliminar cualquier participante que se considere que no cumple los requisitos establecidos o que no contravenga el contenido de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de descalificar a aquellos participantes que actúen de forma fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañara, ocultara o falseara los datos de participación o incumpliese alguna de las condiciones de las presentes bases.

La organización no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet, ni de sus términos y condiciones de uso. Ninguna red social patrocina, administra o avala esta promoción ni está asociada a la misma.

Igualmente la organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades si concurriere causa justificada.

Los participantes, por el hecho de participar asumen el resultado de las decisiones de la organización de esta acción promocional, que serán inapelables.

10. Datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión a la Organización (Casa de la Miel y Miel de Tenerife) en exclusiva de los derechos de imagen y propiedad intelectual de los videos y fotos remitidas, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el concurso y que podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web y RRSS de la Casa de la Miel y Miel de Tenerife través de Internet, redes sociales o de otros medios electrónicos en relación a esta campaña de aniversario y por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte del fichero de base de datos de usuarios de la Casa de la Miel, conforme a la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD), para la gestión de esta acción promocional.